

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **085** Fecha: 02/06/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 40 03007 2003 00785	Ejecutivo Singular	ASOCOBRO QUINTERO GOMEZ CIA. S. EN C.	ARFAIL CUCHIMBA DUSSAN	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de la parte demandada e informe presentado por el auxiliar de la justicia (Secuestro).	01/06/2023		1
41001 40 03007 2012 00553	Ejecutivo Singular	LEONOR BASTIDAS JAVELA	FERNANDO CACHAYA ROCHA	Auto decreta medida cautelar	01/06/2023		1
41001 40 03007 2017 00033	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS EDUARDO TRUJILLO AMAYA	Auto ordena desglose De Escritura	01/06/2023		1
41001 40 03007 2018 00390	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ARNOLDO NARVAEZ MOSQUERA	Auto Resuelve Cesión del Crédito NEGAR la solicitud de cesión del crédito que hace JUAN DAVID CHAVARRO VIEDA a favor de YOLIMA FORERO BAUTISTA y RECONOCER personería al doctor JORGE LEONARDO GUIC DIAZ.	01/06/2023		1
41001 40 03007 2019 00084	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA	CARLOS ALBERTO CUENCA CASTRO	Auto decreta medida cautelar	01/06/2023		1
41001 40 22007 2014 00079	Ejecutivo Singular	MECHELLE DANIELA QUINTERO GOMEZ	NEREYDA SALDAÑA PUGACHI	Auto decreta medida cautelar	01/06/2023		1
41001 40 22007 2014 00442	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YECID ANDRADE RUIZ	Auto niega medidas cautelares NEGAR la medida cautelar atendiendo que mediante auto del primero (1) de febrero del 2022 se decretó y existe respuesta de la entidad financiera en el expediente	01/06/2023		1
41001 40 22007 2014 01008	Ejecutivo Singular	IGNACIO ANTONIO MONJE CARDOZO	ALBA LUZ HERRERA NARVAEZ	Auto decreta medida cautelar	01/06/2023		1
41001 41 89004 2019 00338	Ejecutivo	COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA	JUAN PABLO RAMIREZ PERDOMO	Auto decreta medida cautelar	01/06/2023		1
41001 41 89004 2019 00363	Ejecutivo	RUBY ALEJANDRA RAMIREZ REYES	GINA PAOLA HERNANDEZ RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar	01/06/2023		1
41001 41 89004 2019 00946	Verbal Sumario	HERMOGENES CASTRO BONILLA	AMPARO TIERRADENTRO	Auto de Trámite Teniendo en cuenta la petición de aclaración de la apoderada demandante del auto del 17 de mayo de 2023, no es procedente	01/06/2023		1
41001 41 89004 2020 00110	Ejecutivo	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA	CARLOS ANDRES TORRES DUSSAN	Auto ordena entregar títulos	01/06/2023		1
41001 41 89004 2020 00221	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA	GEREMIAS VALDERRAMA PENAGOS	Auto agrega despacho comisorio INCORPORAR para los efectos legales de que trata el artículo 40 del Código General del Proceso, e despacho comisorio al presente proceso.	01/06/2023		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 41 89004 2021 00254	Ejecutivo	COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA	FRANCISCO JAVIER RICAURTE DIAZ	Auto decreta medida cautelar	01/06/2023		1
41001 41 89004 2021 00626	Ejecutivo Singular	ASOCOBRO QUINTERO GOMEZ CIA. S. EN C. Representada por Oscar Fernando Quintero Gomez	OTILIA MEDINA SOTTO	Auto requiere Parte Demandada para que en el término de cinco (5) días a partir de la notificación del presente auto la parte interesada demuestre el pago.	01/06/2023		1
41001 41 89004 2022 00009	Ejecutivo Singular	FELIX TRUJILLO FALLA SUCESORES LTDA	MARIA DEL PILAR BONILLA OLAYA Y OTROS	Auto decreta levantar medida cautelar LEVANTAR las medidas cautelares de embargo de la demandada EDNA LORENA BONILLA OLAYA	01/06/2023		1
41001 41 89004 2022 00091	Ejecutivo Singular	MILLER MONTERO RINCON	JAVIER BUSTOS BUENDIA	Auto Corre Traslado Excepciones Ejecutivo Se ordena correr traslado a la parte demandante por el término hábil de diez (10) días	01/06/2023		1
41001 41 89004 2022 00608	Ejecutivo Singular	CLAUDIA LILIANA VARGAS MORA	EDWIN GABRIEL JIMENEZ JAIMES	Auto decreta medida cautelar	01/06/2023		1
41001 41 89004 2023 00228	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PROMOTORA CAPITAL-CAPITALCOOP	JEIMMY TATIANA CANIZALEZ TORRES Y OTRA	Auto decreta medida cautelar	01/06/2023		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/06/2023 , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIO ANTONIO SIERRA ORTIZ
SECRETARIO